



46D0C166-B368-435E-8593-8A83F139D84F

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar que el/la Titular señor/a **NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA**, con DNI N° **46411895**, **ALCALDE** de la entidad: **2224 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN**, ha efectuado la remisión virtual a través del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República del **Informe Rendición De Cuentas De Titulares por periodo anual** de la gestión ejercida en **2021**.

Viernes, 29 de Abril de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.
- La presente constancia se emite en el marco de la ejecución de la etapa denominada: "Elaboración, aprobación y publicación del Informe de Rendición de Cuentas" del Proceso de Rendición de Cuentas.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

RECEIVED
MAY 08 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

CALETA DE CARQUIN - HUAURA – LIMA

Abril 2022 15:06:50



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALETA DE CARQUIN
Nilton Ademir Carrero Panana
ALCALDE

CERTIFICACION AL DORSO



CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO **46411895**; QUIEN FIRMA EN CALIDAD DE **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN** SEGÚN **CREDENCIAL** DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2018 OTORGADO POR EL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUAURA; DE LO QUE DOY FE. =====
SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO; SOBRE EL QUE LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD. =====

HUACHO, 29 DE ABRIL DE 2022.



CARLOS REYES UGARTE
NOTARIO PUBLICO
HUACHO





0079838612



NOTARIA
REYES UGARTE CARLOS ALBERTO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

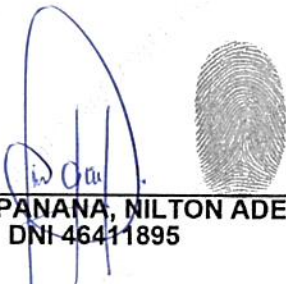


INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 46411895
Primer Apellido CARREÑO
Segundo Apellido PANANA
Nombres NILTON ADEMIR

CORRESPONDE

Al menos una impresión dactilar
capturada (primera impresión dactilar)
corresponde al DNI consultado.



CARRENO PANANA, NILTON ADEMIR
DNI 46411895

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 15761182 - Edith Liliana
Trucios Flores

Fecha de Transacción: 29-04-2022
17:55:44

Entidad: 10074045117 - REYES
UGARTE CARLOS ALBERTO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0079838612



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	2224		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	CARREÑO PANANA NILTON ADEMIR		
Cargo del titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	46411895		
Teléfonos:	924353121		
Correo electrónico	MUNICARQUINALCALDENACP@HOTMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	CREDENCIAL
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	
Fecha de presentación (*):	29/04/2022 15:06:50		

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de Identidad	N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN					SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD CON ENFOQUE AL CIUDADANO, TRANSPARENTANDO UNA GESTIÓN SOSTENIBLE Y DE DESARROLLO PARA NUESTRO DISTRITO DE CALETA DE CARQUÍN.

b. Visión

EL DISTRITO CALETA DE CARQUÍN, ES UN DISTRITO ORGANIZADO Y SEGURO, RECONOCIDO POR SUS BONDADES TURÍSTICAS Y GASTRONÓMICAS, CON POBLACIÓN PRÓSPERA, UNIDA QUE LLEVAN A UNA VIDA SALUDABLE Y RESPONSABLE. DESARROLLANDO UNA CULTURA DE DEPORTE E INCLUSIÓN DE TODOS LOS QUE VIVEN EN EL DISTRITO; FORTALECIENDO LA CALIDAD DE VIDA E INVERSIÓN SOSTENIBLE QUE PROTEJAN



A SUS FAMILIAS.

c. Valores

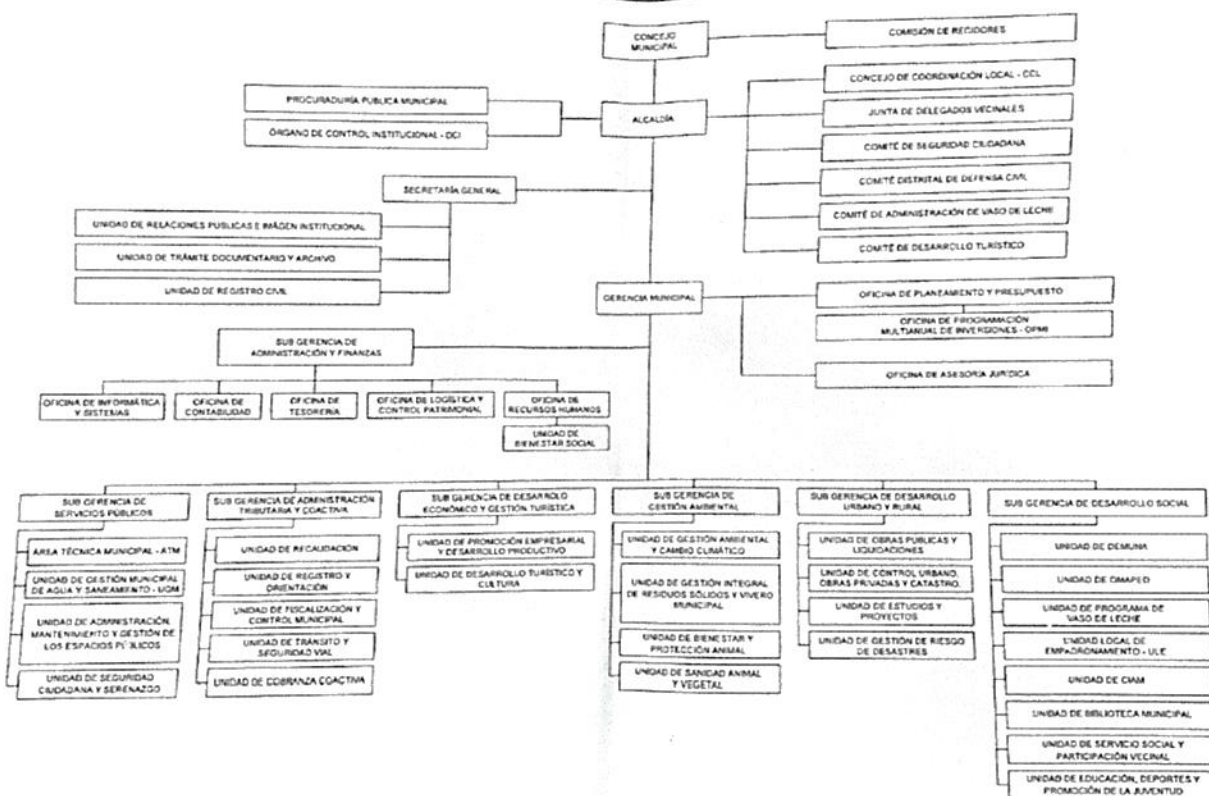
En el desarrollo de las funciones y en la ejecución de las actividades, los integrantes de la Municipalidad deben observar las políticas que orientan el proceso gerencial en planificación, organización, dirección, administración de personal y control.

d. Organigrama

ORGANIGRAMA APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2021-MDCC, publicada el 17 de diciembre del 2021.



ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN



ALCALDE DISTRITAL | NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA | 2021



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

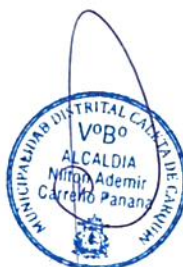
La población de Carquin son el fin y eje del desarrollo sostenible del distrito, que promoviéndole fuertemente el turismo con la participación de la población organizada y de las instituciones públicas y privadas. Instituciones sociales y organizaciones de base debidamente organizadas y su participación activa, la Municipalidad Distrital viene promoviendo actividades que contribuyen a la calidad de vida de la población mediante la ejecución de programas y proyectos de gran nominación.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en corto plazo y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Haciendo una limitada administración municipal; un mejor entorno para que la inversión local e incremente una alineación urbano ordenado y eficiente. Así como el bajo presupuesto que nos otorga hace que nos limite por ejemplo con la seguridad ciudadana, en cuanto a cámaras y vehículos incidiremos en la prevención, educación y un trabajo conjunto de serenazgo, policía nacional y organizaciones de base.

1.6 Recomendaciones de mejora

Con la seguridad, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que sería mayor dedicación con esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.



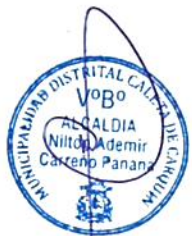
II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI			
Año Inicio	0	Año Fin	0
Resolución que aprueba el PEI vigente			
Informe técnico CEPLAN			
Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI	9	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	0
Link del PEI en el portal de transparencia estándar			



1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos Institucionales del plan estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
No se encontraron registros								

Nota:
A, B y C provienen de la información PEI. Información correspondiente a pliegos presupuestales.
D, es ingresado por el usuario al momento de crear el Informe de rendición de cuentas.
E, F, G y H provienen de la información del P-21

Reglas:
A, B y C son obtenidos de la información del PEI.
E es obtenida de la columna Total Fin(CS) de Información del PEI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.



A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica. Institución al del objetivo estratégico institucional.

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado o	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado o	% de avance del Indicador en el período reportado o	Unidad Orgánica Responsable
A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
													No se encontraron registros

I. Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contratado.

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compr omiso	Avance % Deven gado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		3,006,984.00	4,482,867.00	3,799,857.19	3,618,090.23	3,617,918.00	84.8	80.7	80.7



1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	2021	3,006,984.00	4,482,867.00	3,799,857.19	3,618,090.23	3,617,918.00	84.7	80.7	80.7
---	--	------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total de Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	6	4,716,769.30	3,961,306.72	1,436,150.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	0	6	4,716,769.30	3,961,306.72	1,436,150.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro del periodo a rendir

3.2. Obras públicas

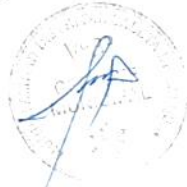
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	6	0	1	5	0	3,988,552.61	0.00	3,728,298.66
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	6	0	1	5	0	3,988,552.61	0.00	3,728,298.66

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

INFORMACIÓN FINANCIERA



4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	3,746,885.07	Pasivo Corriente	1,063,518.44
Activo No Corriente	26,215,459.02	Pasivo No Corriente	206,246.21
		Patrimonio	28,692,579.44
Total Activo	29,962,344.09	Total Pasivo y Patrimonio	29,962,344.09

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

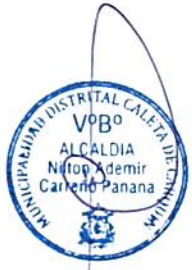
Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	3,384,825.60
Costos y Gastos	1,934,045.25
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	1,450,780.35

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	2,722,176,625.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	20,032.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	1,450,780.35
Total	28,692,579.44



4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo
(-) Salidas de Efectivo

3,384,730.19
2,139,852.94



Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

(-) Salidas de Efectivo

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

(-) Salidas de Efectivo

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

E. Diferencia de Cambio

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al Inicio del ejercicio

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

NOTA:

Para fines de este Anexo, la Información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).

1,244,877.25

0.00
1,517,718.69
1,517,718.69

0.00
0.00
0.00

272,841.44
0.00
1,360,259.13
1,087,417.69

Presupuesto Institucional de Apertura

68,377.00
0.00
616,200.00
0.00
2,322,407.00
3,006,984.00

Total

Presupuesto Institucional Modificado
72,977.00
572,979.00
616,200.00
0.00
3,220,691.00
4,482,867.00

Presupuesto Institucional de Apertura

68,377.00
616,200.00

Presupuesto Institucional Modificado

72,997.00
616,200.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)



4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)



Recursos Ordinarios

Recursos Directamente Recaudados

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

0.00
0.00
2,322,407.00
3,006,984.00

572,979.00
0.00
3,220,691.00
4,482,867.00

Total

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

GASTOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado

71,840.30
337,153.13
444,827.81
0.00
2,764,268.99
3,618,090.23

Acumulado

71,840.30
337,498.97
572,979.89
0.00
3,339,361.79
4,321,680.95



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
TOTAL GENERAL		2
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	2

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
TOTAL GENERAL		0	0	0	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
TOTAL GENERAL		5
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
TOTAL GENERAL		2	1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	2	1

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	6
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	6

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDJ)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	TOTAL GENERAL	1,102,091.00	3	3	0	1,102,063.88
1	BIEN	50,527.00	1	1	0	50,499.30
2	OBRA	1,051,565.00	2	2	0	1,051,564.58

Legenda

- A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con B. Juna Pro
C: Solo número total de Contratos vigentes



Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	TOTAL GENERAL		1,102,091.00	3	3	0	1,102,063.88
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	BIEN	50,527.00	1	1	0	50,499.30



2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	OBRA	1,051,565.00	2	2	0	1,051,564.58
---	--	------	--------------	---	---	---	--------------

Ver Anexo 1.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

- A. Nombre de Ejecutora Individual
B. Tipo de Objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C. Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D. Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
E. Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
F. Solo número total de Contratos vigentes
G. Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	0	0.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
3	OBRA	0	0.00
4	SERVICIO	0	0.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		0	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	BIEN	0	0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	OBRA	0	0.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	SERVICIO	0	0.00

Ver Anexo 1.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	15	0	0	0	15



1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	15	0	0	0	15
---	--	----	---	---	---	----

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	N	EN PROCESO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal al MEF? (1)	S	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

1? Base Normativa

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29131, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF, que dispone medidas sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021 artículo 1°.

* Resolución N° 046-2017/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2017/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Resolución Jefatural N° 335-90-IN/P/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) Inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el Inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

2

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			165	4
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	ELECTRÓNICA : MATERIALES	ELECTRÓNICA: OTROS MATERIALES	1	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	14	2
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	MOTORES Y BOMBAS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	BOMBAS : RPTOS. Y ACCESORIOS	5	2
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	OFICINA	COMPUTO	25	0
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	120	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:

Nombre de Ejecutora Presupuestal

04 Agrícola y Pecuaria

11 Aire Acondicionado y Refrigeración

18 Animales

25 Asesoría y Limpieza

32 Cocina y Comedor



- 39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electronica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
04 Aeronaves
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Maquina
64 Mobiliario
71 Nave o Arretrato Nival
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo
D: Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	5	5

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	B OFFICE 2019	C 1	D 1

Legenda

- A Nombre de Ejecutoria Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	NO CONTAMOS CON SIGA-MEF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN



2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	N	NO CONTAMOS CON SIGA-MEF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	N	NO CONTAMOS CON SIGA-MEF	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (*)					
	TOTAL GENERAL	47	34	16	0	18	13	76,739.33	56,509.88	0	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	47	34	16	0	18	13	76,739.33	56,509.88	0	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Legenda

* De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración Promotores u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	34	2	0	0	2	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	34	2	0	0	2	0



9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	6	6
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	6	6

(1) Cantidad de todos los Informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)	0	0

(1) Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
TOTAL DEL PERIODO (-)		0	0

Ver Anexo 2.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

(1) Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	6	6
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		6	6

Ver Anexo 2.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

(1) Cantidad de Informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054-2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2021-MDCC Y PUBLICADO EN EL DIARIO ECOS DE LA PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON FECHA 17/12/2021

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054-2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros				

Legenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema Único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
POR INICIAR	0

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	POR INICIAR	0

Legenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el trámite no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-P y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalló a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiación de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplica el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

4) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	3	44	0	47	0.00	0.00	0.00	91,081.52	7,800.00	83,281.52

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada.

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas).

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares).

(D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B+C.

(E) Pagos exigidos por el Estado.

(F) Pagos reclamados al Estado.

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/d procesadas/d emendadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

No se encontraron registros.

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano jurisdiccional, arbitral y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la demanda en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, demandado, actor civil, tercero civil y otros).

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros).

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros).

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apuración o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	PATRULLAJE POR SECTOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	OTROS
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Leyenda
Bien:
Servicio:
Actividad:

Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encicramos en los instrumentos de gestión del POUP/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	PATRULLAJE POR SECTOR	SI
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	SI
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: PATRULLAJE POR SECTOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF / no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

REALIZAR EL PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO DE LUNES A DOMINGO, ADEMAS SE PRIORIZARON AREAS DE POSIBLES INCIDENCIAS DELICTIVAS. SE CUMPLIERON EL NUMERO DE PATRULLAJE ESTABLECIDOS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NECESIDAD DE PERSONAL DE SERENAZGO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES MOVILES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

DISTRIBUIR ESTRATEGICAMENTE EL PERSONAL DE SERENAZGO Y RECORRER TODA LA JURISDICCIÓN CON LA UNIDAD MOVIL OPERATIVA ADEMAS DE CONSTANTE COMUNICACIÓN CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ, Y MUNICIPALIDADES VECINAS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?



IMPLEMENTAR ADECUADAMENTE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO CON PERSONAL, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, UNIDAD MOVILES OPERATIVAS.

Detalle del cumplimiento del producto: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un suscrito en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Atender a 204 beneficiarios del programa del vaso de leche.
Reducir el índice de desnutrición en nuestro distrito.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En las oficinas de la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital Caleta de Carquin en donde se encuentra la Unidad del Programa del Vaso de Leche, la principal limitación que se encuentra son los equipos informáticos, que generan retraso en la elaboración de los padrones de los beneficiarios del vaso de leche y otras documentaciones de la unidad.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Mediante el documento pertinente dirigido a la oficina de alcaldía se solicito la implementación de las oficinas de la Sub gerencia, así como la implementación de los equipos de cómputos con el fin de optimizar el servicio que se brinda a los beneficiarios del programa.

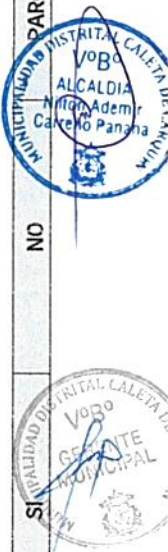
E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Se recomienda que se brinden capacitaciones cada 6 meses sobre la rendición de cuentas exclusivo del programa del vaso de leche, ya que, cada 6 meses la Sub gerencia emite un informe a la contraloría general de la republica.
- Se recomienda Realizar capacitaciones anuales sobre el RUBPVL.

Detalle del cumplimiento del producto: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA



X		
---	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplió con el servicio de recolección de residuos sólidos en todo el distrito se cumplió con la meta 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

se logró realizar campañas de sensibilización sobre la correcta segregación en la población.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

fallas mecánicas del camión volquete

cambio de ruta de disposición final de los residuos sólidos, ya que hasta junio 2021 se disponía en un botadero, y en julio 2021 se empezó a disponer en el relleno sanitario que queda a 1 hora de viaje por vía de trocha, además implicaba el cambio de horario de recolección.

Prohibición en el relleno de algunos residuos como aparatos eléctricos y electrónicos, muebles y colchones para disponer, por lo que surgió un problema con los residuos que generaba la población, fue difícil disponer dichos residuos.

falta de compromiso de la población en mejorar la segregación y en sacar los residuos en el horario establecido.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Continuas campañas de sensibilización en redes sociales de la entidad municipal

Campañas de recolección de muebles y colchones

se elevó documentación a la entidad provincial para el mejoramiento de vía de ingreso al relleno sanitario. mayor organización del equipo de trabajo de la unidad a cargo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Generar mayor presupuesto para la implementación de herramientas necesarias par el mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos. generar mayor presupuesto para brindar mayor calidad a los trabajadores de dicho rubro realizar mayores campañas de sensibilización

realizar jornadas de fiscalización en la población sobre el horario de entrega de los residuos sólidos

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CALETA DE CARQUIN

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos



- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
- Anexo 7.2.1: Contratos
- Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
- Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
- Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
- Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad





JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUAURA



CREDENCIAL

Otorgada a

NILTON ADEMIR CARREÑO PANANA

DNI 46411895

para su reconocimiento como Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caleta De Carquin,
provincia de Huaura, departamento de Lima, por el periodo de gobierno municipal 2019-2022

Huacho, 15 de noviembre de 2018

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
PRESIDENTE

JOHNNY RICHARD SAUSA
CORNEJO
SEGUNDO MIEMBRO

JUAN JESUS CALDAS BERMUDEZ
TERCER MIEMBRO

LEYLA LISBETH MEDINA CALVO
SECRETARIO (A)



46411895.2018.HUALL01

La información contenida en este documento puede ser verificada
en: www.jne.gob.pe